

Cisne López  
**Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 077 - ordinaria de 30 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con: *“Conocimiento y resolución de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados que en el desarrollo del proceso respectivo y de los argumentos sociales, legales y técnicos no pueden avanzar en el proceso de regularización (...): 2.2 - Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado “Zaldumbide 1”, ubicado en la parroquia Chillogallo de la Administración Zonal Quitumbe”*, **resolvió:** devolver el expediente a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes de las dificultades que se presentaron en el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado *“Zaldumbide 1”*, ubicado en la parroquia Chillogallo de la Administración Zonal Quitumbe.

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez  
**Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 30 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-09-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-30	

**Ejemplar 1:** Destinataria.

**Ejemplar 2:** Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ejemplar 3:** Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.